

Convocatoria a propuestas de sistematización de experiencias de Educación No Formal, 2014

Bases

El Consejo Nacional de Educación No Formal (CONENFOR), convoca a través de un llamado a concurso, a la presentación de propuestas de sistematización de experiencias, en alguna de las áreas o ámbitos de la Educación No Formal (ENF) definidos en la Ley General de Educación (LGE).

Las propuestas deben promover la ENF como una modalidad de Educación y encontrarse en el marco de los cometidos que tiene este Consejo en lo relativo a promover y coordinar acciones dirigidas a personas jóvenes y adultas y contribuir a reincorporar a la educación formal a quienes la hayan abandonado, promoviendo la continuidad educativa.

¿Qué se entiende por Educación No Formal?

Se hace referencia a: “*La educación no formal, en el marco de una cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida, comprenderá todas aquellas actividades, medios y ámbitos de educación, que se desarrollan fuera de la educación formal, dirigidos a personas de cualquier edad, que tienen valor educativo en sí mismos y han sido organizados expresamente para satisfacer determinados objetivos educativos en diversos ámbitos de la vida social (...)*” (Art. 37, LGE).

¿Qué se entiende por sistematización?

Se entiende por *sistematización* al proceso de interpretación crítica sobre las experiencias, en este caso de Educación No Formal, que los sujetos involucrados llevan adelante dialógicamente. La tarea de sistematizar implica la reconstrucción y el ordenamiento para descubrir la lógica del proceso vivido, los factores interviniéntes y la influencia de estos. Se busca comprender el sentido de las experiencias desde la mirada de quienes participan de ella para producir conocimiento, comprender y reflexionar sobre la práctica desde los implicados en ella y favorecer el intercambio de experiencias con otros actores vinculados a la temática.

Entre otras cosas, la sistematización como proceso de producción de conocimiento da cuenta del carácter contextual de las prácticas. Una sistematización debería contemplar: descripción-presentación, análisis crítico, conclusiones y lecciones aprendidas y desafíos y propuestas.

Producto final esperado

Los responsables de las propuestas de sistematización seleccionadas deberán elaborar un artículo para ser publicado, de acuerdo a pautas que serán establecidas oportunamente, independientemente de otros productos o soportes eventualmente previstos por la Institución para presentar los resultados de la sistematización (audiovisuales, pósteres u otros).

Objetivos

- Ofrecer mecanismos de estímulo y reconocimiento a las Instituciones de Educación No Formal que se encuentran **registradas** en el CONENFOR.

- Incentivar el desarrollo de las teorías y metodologías que sustentan las prácticas de Educación No Formal.
- Promover la sistematización de experiencias de Educación No Formal, a efectos de generar aprendizajes desde las prácticas y contribuir a la construcción permanente del marco teórico-metodológico de la Educación No Formal.

¿Quiénes pueden postularse?

Podrán presentarse a esta convocatoria las instituciones de ENF registradas en el CONENFOR, que desarrollen experiencias en las áreas de alfabetización, educación social y/o educación de personas jóvenes y adultas, y busquen satisfacer objetivos educativos en ámbitos tales como: capacitación laboral, promoción comunitaria, animación sociocultural, mejoramiento de las condiciones de vida, educación artística, tecnológica, lúdica o deportiva, entre otros.

Se valorará especialmente

- La innovación que puede aportar la experiencia que se sistematice.
- El valor educativo de la experiencia.
- Su inscripción y aporte a la educación en general.
- Su contribución a la continuidad educativa de los sujetos.

Financiación

Se asignará un máximo de \$U 100.000 (pesos uruguayos) para financiar la sistematización de cada propuesta seleccionada. El 70% será entregado al iniciar el proceso de sistematización y el 30% contra entrega del producto final previsto, previo informe favorable del CONENFOR una vez avalada la rendición que deberá presentar la Institución para el cobro de dicho complemento.

Plazos y procedimiento para la presentación de propuestas

El llamado permanecerá abierto hasta el **8 de agosto**. Las propuestas deben presentarse en formato papel y en formato electrónico.

La documentación para postularse al llamado debe presentarse en la Sede del CONENFOR, Sarandí 423, hasta el día Viernes 8 de agosto, por correo postal o personalmente los días Miércoles de 15:00 a 17:00 y los Viernes de 10:00 a 12:00 Hs.

Al momento de la postulación la Institución deberá entregar:

- Carta de presentación y fundamentación del interés en participar,
- Proyecto de trabajo que incluya un presupuesto general.
- Currículum abreviado de cada uno de los integrantes del equipo responsable de la sistematización.

La Institución cuya propuesta de sistematización sea seleccionada debe comprometerse a participar de un taller de orientación

Comisión de Evaluación

Estará integrado por los Miembros de la Comisión Directiva del CONENFOR: Dr. Pablo Martinis (UdelaR), Lic. Jorge Camors (MEC) y Lic. Fernando Ubal (ANEPE).

Dicha Comisión podrá desestimar las propuestas que no se adecuen a lo solicitado al momento de la inscripción.

Evaluación y selección de las propuestas

- 1- La Comisión de evaluación considerará cuatro criterios para la evaluación de los proyectos de sistematización de prácticas: i) pertinencia, ii) coherencia interna y iii) consistencia y iv) viabilidad.
- 2- Se creará un orden de prelación de acuerdo a la puntuación asignada por la Comisión de evaluación.
- 3- Una vez finalizado su trabajo, dicha Comisión elevará los informes a la Comisión Directiva del CONENFOR, a los efectos de aprobar la propuesta.
- 4- Se notificará a cada Institución lo resuelto por la Comisión Directiva, al tiempo que será publicado en la página web del CONENFOR.
- 5- Luego de la notificación, los seleccionados tendrán un plazo no prorrogable hasta el 15 de octubre para entregar un informe de avance y hasta el 15 de diciembre para la entrega del producto final.